

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INNOVAVERSA S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018**

En el Cantón Samborondón, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en la oficina ubicada en el CC. Lagos Town Center, en el Km 6 1/2 vía Samborondón edificio Mirador Oeste, Piso #2, Oficina #22, se presentan los accionistas: por una parte el señor DMITRY MARTINES, Propietario de 19.201.00 (diecinueve mil doscientas una) acciones; y por otra parte la compañía FANALBA S.A. representada por su Gerente General, el señor MANUEL ELADIO CHAVARRIA MARCILLO, propietario de 799.00 (setecientos noventa y nueve) acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de US\$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una; quienes se presentan con el objeto de instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre la Junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Como se encuentra presente o representada la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca del siguiente orden del Día:

Uno) conocer y resolver el Balance General, Estados de pérdidas y Ganancias, los informes de Gerente General y el Comisario correspondiente al año 2017; y Dos) Distribución de los beneficios sociales y el destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2017.-

Se deja constancia de que el secretario formula la lista de asistencia pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el presidente señor Dmitry Martines y actúa como secretario Ad-hoc el señor Jefferson Quiroz Baque. El secretario Ad-hoc de la Junta confirma que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto, existe el quórum reglamentario para instalar la Junta.

El presidente declara legalmente instalada la Junta, en consecuencia, se pasa a tratar y a resolver el primer punto del orden del día, esto es: Uno) conocer y resolver el Balance General, Estados de pérdidas y Ganancias, los informes de Gerente General y el Comisario correspondiente al año 2017: Acto seguido interviene, El presidente y ordena a dar lectura a los documentos pertinentes, los cuales han permanecido con anterioridad a esta reunión a disposición de los accionistas. Posteriormente intervienen el secretario para manifestar que ha revisado el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y el informe de Comisario y el Informe del Representante Legal y que no tiene ninguna objeción, por lo tanto, resuelve aprobar. El Balance, el estado de pérdidas y ganancias y el informe de comisario y el informe del representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Finalmente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día; Dos) Distribución de los beneficios sociales y el destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2017. Toma la palabra el presidente Sr. Dmitry Martines, que la compañía finalizó el ejercicio económico del año 2017, con un resultado de \$292.345.93, por lo que se reparten utilidades y se procede tal como la Ley dispone. –

No habiendo otro punto que tratar el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes se levanta la sesión a la 11h30.- f) JEFFERSON QUIROZ BAQUE - SECRETARIO Ad-Hoc de la JUNTA. – f) MANUEL ELADIO CHAVARRIA MARCILLO GERENTE GENELAL DE LA COMPAÑÍA FANALBA S.A. f) DMITRY MARTINES, GERENTE GENERAL, presidente y accionista de la junta. -

Se deja constancia que los documentos que formarán parte del expediente de esta Junta General son: Lista de asistentes y, copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.



Sr. Dmitry Martines
Presidente de la Junta - Gerente General - Accionista de la Junta



MANUEL ELADIO CHAVARRIA MARCILLO
Gerente General de la Compañía FANALBA S.A. -Accionista de la Junta



Sr. Jefferson Quiroz Baque
Secretario Ad Hoc de la Junta